

EL DECLIVE DEL PROYECTO POLÍTICO PARAMILITAR EN COLOMBIA

Miguel Gamboa¹⁰

RESUMEN

En este artículo se analiza el fracaso del proyecto político de los paramilitares y de sus aliados políticos (“parapolítica”). Para esclarecer algunos problemas conceptuales se utiliza una versión modificada del enfoque de la Captura del Estado y para obtener una perspectiva histórica más amplia se recurre al enfoque del régimen político híbrido. El proceso de modernización colombiano no ha tomado la forma de una transición antioligárquica, sino de una gradual desoligarquización. No se ha presentado en Colombia un conflicto bipolar como sucedió en El Salvador. Los intereses económicos y políticos de los grupos financieros más fuertes de Colombia no coincidían con los de los nuevos propietarios y señores de la guerra salidos del narcotráfico y por eso prefirieron apoyar un régimen como el de Uribe, pro americano, inclinado a la derecha y al uso de la mano dura, pero legitimada por el voto popular.

PALABRAS CLAVES

paramilitarismo, captura del Estado, régimen híbrido, oligarquía, conflicto bipolar.

ABSTRACT

This article is a reflection on the decline of the project of *paramilitary's* und *parapolitica* in Colombia. Some conceptual problems about *paramilitaries* are analyzed through a modified version of the approach of Cap-

10 Doctor en ciencias políticas. Actualmente catedrático en la Universidad de Graz (Austria). También ha dictado clases en la Universidad de Viena. Autor del libro: *Politische Theorie und Gewalt. Wege aus dem kolumbianischen Labyrinth* (2002). Baden-Baden, Aachen Verlag. **Contacto:** miguel.gamboa@uni-graz.at

ture of State. For a wide historical perspective helps the approach of the hybrid regime. Colombian modernisation has not the experience of a political transition against the traditional oligarchy but of a gradual *deoligarchization*. Although a long history of political violence and guerrilla it is not to find in Colombian a bipolar conflict like in El Salvador. The political and economic interests of the most powerful Colombian financial groups have not coincidence with the interest of the new rural owner (drugs dealer) and ward lords so that they preferred to support a conservative pro American government but legitimated with the majority of the votes.

KEY WORDS

Paramilitaries, Capture of State, hybrid regime, oligarchy, bipolar conflict.

1. Introducción

Hay un enfoque metodológico subyacente a este artículo, el de la interacción entre estructura y actor (o la acción). Las estructuras sociales (culturales y económicas) y las estructuras políticas (normas e instituciones) condicionan y a la vez orientan a los actores y por eso explican ciertas pautas del desarrollo político. Pero también las acciones del pasado de un actor político, en la medida en que esas acciones se constituyen como un modelo, una pauta (se puede hablar de una tradición política) hacen que la acción del presente sea una tributaria del pasado. Los actores políticos son los portadores de procesos de cambio y de aprendizaje, realizan acciones racionales, pero también emocionales (que reflejan adhesión a determinada tradición o, en caso contrario, cambios culturales). Desde distintos ángulos se ha recordado que el actor puede reflexionar y orientar su acción en un sentido contrario al desarrollo

más factible de un proceso político. El actor puede sobreponerse (por la vía de la ideología, la ética y la política) al entorno inmediato y a los mismos condicionantes estructurales. El proceso político (como un conjunto de acciones e interacciones en un tiempo determinado), no es entonces totalmente determinado y previsible, es un terreno que privilegia al actor. Si se amplía el horizonte temporal, si, por ejemplo, en lugar de detenernos en los últimos cuarenta años en Colombia tomamos en cuenta la trayectoria de la construcción del Estado nacional o el proyecto de la modernización podemos encontrar el sentido de procesos relevantes del presente y plantear posibles escenarios de desenlace sin que eso quiera decir que entonces ya la historia no nos pueda dar sorpresas. Para acercarnos al actor paramilitar que fracasa después de ‘triunfar’ es muy útil el concepto de Captura del Estado según las adaptaciones esbozadas por Luis Jorge Garay y otros (2007). Para examinar este fenómeno en un contexto colombiano más amplio creemos pertinente retomar pautas de Heidrum Zinecker (2007) sobre el estudio de la transición de un régimen híbrido.

2. Pregunta central e hipótesis.

En estas líneas tratamos de responder a la pregunta: por qué no fue posible un triunfo político-militar de los grupos paramilitares? Más concretamente: ¿por qué el triunfo político que se veía cercano con el acuerdo de paz con Uribe está seguido por la derrota de los que como aliados (“parapolíticos”) impulsaron tal acuerdo? Esta pregunta no supone que el fenómeno premilitar haya sido

desterrado de la realidad nacional, sino que sus principales protagonistas de los últimos diez años en lo militar (los “paras”) y en lo político (los “parapolíticos”) fracasaron en alcanzar las metas propuestas. Los paramilitares y los “parapolíticos” no pudieron triunfar con Uribe a pesar de que lo apoyaron y que éste aceptara esos apoyos y a pesar de que Uribe les ofreció una negociación de paz ventajosa. Un número muy importante de jefes paramilitares está preso y algunos fueron extraditados a Estados Unidos donde ya los jueces han dictado algunas condenas bastante severas aunque solamente por narcotráfico. Claro que la pregunta planteada remite a otras más delicadas. ¿Hay que escribir entre comillas la derrota paramilitar? ¿El triunfo electoral de Uribe y el avance de su proyecto de reorganización autoritaria del Estado significa la ‘absorción’ y ‘superación’ del paramilitarismo integrándolo (como si se tratara de una síntesis hegeliana) en un proyecto más amplio? Y los tropiezos del proyecto uribista, por ejemplo, con el poder judicial son simplemente tropiezos o indican que el proyecto (a pesar del apoyo electoral) no es funcional para el país?

Nuestra hipótesis, que no pretendemos comprobar sino esbozar, abarca dos niveles, uno referido al actor y otro al proceso político. Decimos: los paramilitares fracasan en la etapa de negociación porque al costo político para el gobierno de perdonar su pasado criminal y de tener que reconocerles sus campañas electorales coercitivas investigadas y denunciadas, entre otros, por la Corporación Nuevo Arco Iris en (2007), agregaron el costo insoportable para el gobierno de la continuidad (incluso desde la cárcel) de actividades ilegales y criminales. Por otra, además de la intervención de la Corte Suprema de Justicia que “endureció” la ley, planteamos

que las fuerzas y sectores más influyentes del país (por ejemplo, los grupos económicos) son urbanos (con todo lo que implica en términos de tradición y cultura política, posición en el mercado e inserción en la globalización), necesitan un Estado y no podían subordinarse a intereses emergentes, rurales y locales, cuya visión de seguridad y defensa del *statu quo* pasa por desmembrar al Estado y no necesariamente coincidía con la de aquellos.

3. Aclaración de algunos conceptos centrales

Cuando aquí se habla de “régimen” no se alude estrictamente al gobierno sino al ordenamiento legal que regula el ejercicio del poder. El concepto de “sistema político” se refiere a los procesos institucionalizados formalmente así como a los aceptados por la cultura política, que constituyen la actividad misma política. El concepto de sistema es más amplio, en la medida en que abarca la norma (régimen) y la acción concreta de los actores políticos, incluyendo a la oposición, pero también a los sectores subalternos y la sociedad civil en general en la medida en que pueden establecer una interlocución con los actores políticos.

La incoherencia entre “régimen” por una parte y el sistema político concreto, es decir, la diferencia entre la normatividad constitucional actual que para el caso colombiano fue formalizada en 1991 y la realidad política, es constitutiva del proceso político. Esta incoherencia involucra y enfrenta a los actores políticos y sociales que pretenden conservar esa negación (a veces no declarada) de la normatividad, con los que quieren volver vinculante o coercitiva esa

normatividad, lo cual puede exigir transformar la realidad política y social. No es pues indiferente, como se supone desde posiciones políticas maximalistas, que la norma sea democrática o antidemocrática. La derecha colombiana, y en particular las corrientes que apoyan al presidente Álvaro Uribe, se han propuesto desmontar la Constitución de 1991 mientras que, distintos sectores democráticos y de izquierda la defienden (incluso algunos sectores se reclaman coautores de ella, pues, participaron en la Asamblea Constituyente de 1990-1991) y consideran necesario desarrollarla y sobre todo aplicarla.

Es necesario aclarar en qué sentido usamos el término “oligarquía”. Como concepto analítico no es idéntico al usado en el lenguaje político periodístico corriente hoy en día cuando se habla, por ejemplo, de los “oligarcas rusos” en realidad son los nuevos ricos. También en Colombia el concepto ha ido perdiendo su significado original y en algunos comentarios y en ciertas polémicas se usa para referirse a toda persona rica o con poder político sin importar si es un nuevo rico o un político “emergente”. En este artículo, sin embargo volvemos al significado original. Con “oligarquía” nos referimos a una elite tradicional colombiana que ha perdido mucho terreno en las últimas décadas. El uso inflacionario de este término en la discusión política en Colombia se debe posiblemente al hecho de que nunca triunfara de manera contundente un movimiento antioligárquico y que el más importante de ellos fuera frustrado en su avance hacia el poder con el asesinato del caudillo popular y líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948.

Este asesinato a su vez marcó el comienzo de una impresionante ola de violencia política de casi diez años que antecedió a la segunda época de violencia que vive Colombia desde mediados de

los años sesenta. Pero la derrota del movimiento antioligárquico en 1948 no significa que la oligarquía haya mantenido inalteradas hasta nuestros días su posición hegemónica y sus características. La oligarquía colombiana tuvo un origen colonial y, a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX, se expresaba dividida (hasta el punto del enfrentamiento en guerra civil) en el partido conservador y el liberal. En su forma clásica, como “república señorial” en el siglo XIX la oligarquía colombiana estuvo inmersa en las relaciones entre “hacienda, partido e Iglesia” (Sánchez 13, 1990), mientras que el Estado era débil en todo sentido y las guerras civiles constituían la forma principal de hacer política.

La oligarquía poseía un “capital cultural” que automáticamente se traducía en “capital político” y si bien eran los ‘ricos’ frente a una mayoría de ‘pobres’, no se puede decir que la oligarquía de hacendados fuera la más apta para emprender los procesos de acumulación y reproducción de capital. En la formación de una clase burguesa colombiana, sobre la base del capitalismo, no fue suficiente la oligarquía tradicional sino que intervinieron algunos actores nuevos provenientes de clases medias, inmigrantes, empleados y socios colombianos de compañías extranjeras, entre otros. El sistema político colombiano, para responder a la vinculación al mercado mundial logrado por la economía cafetera, necesitó funcionarios y técnicos que se reclutaron por fuera de la oligarquía tradicional entre sectores de clase media educada. En el plano cultural, y concretamente en el debilitamiento de la cultura señorial oligárquica, han sido importantes en Colombia los impulsos renovadores provenientes de la relación entre urbanización, movimientos populares y el papel de los intelectuales.

Para América Latina, en un sentido general, esta perspectiva fue analizada por el uruguayo Ángel Rama en su libro *La ciudad letrada* (1984). Rama señaló que el papel de los intelectuales si bien comenzó subordinado al poder colonial, adquirió, en la república, una dinámica especial que abrió espacios a la autonomía, la crítica y aún a la función social revolucionaria. La oligarquía tradicional no pudo mantener una hegemonía en la cultura ni tampoco pudo instrumentalizar completamente a los intelectuales. Una parte de estos aportaron a debilitamiento de aquella. Pero, según otros enfoques, como el de Ramírez (1987), la modernización urbana colombiana estuvo mediatizado y retardado por la falta de un desarrollo endógeno, pues, el estímulo principal de la modernización fue el mercado mundial.

Nuestras sociedades llegaron al orden burgués, a la ciudad, no por los asentamientos donde la proletarización aglutinó a los nuevos obreros industriales sino por los extramuros, por las puertas donde eran reglamentadas las transacciones mercantiles. Por la vía del mercado (Ramírez: 1987-24).

La “oligarquía cafetera” que se formó en Colombia a principios del siglo XX constituyó un caso especial donde lo oligárquico tradicional se fusionó con elementos de la modernidad al mismo tiempo que propiciaba (vía “colonización cafetera” o “colonización antioqueña”) una multiplicación de la pequeña y mediana propiedad. La oligarquía cafetera utilizó el capital cultural y el poder político tradicionales para incrementar su poder económico e impulsar en Colombia un modelo de desarrollo que le garantizaba un papel estratégico con ventajas frente a otros sectores capitalistas. El modelo basado en

la “economía cafetera” en lo fundamental sólo vino a ser cambiado a fines de los años ochenta, con el avance de las reformas neoliberales.

Lo dicho hasta aquí indica que el término “oligarquía”, que en Colombia, como categoría analítica, tiene una connotación de ‘tradición’, no designa con precisión a los actuales sectores dirigentes y capitalistas. Si lo “normal” es que el capitalista acumule capital en el mercado en condiciones de competencia con otros capitalistas hay que decir que de esa “normalidad” se escapó el grupo cafetero colombiano por mucho tiempo. Pero ese no sigue siendo el caso pues la economía cafetera fue “desregulada”. Asumimos pues que en la historia de Colombia la existencia de capitalistas es posterior a la de oligarcas tradicionales, los unos y los otros se originan en procesos diferentes, así algunos oligarcas hubieran pasado a integrar las filas de los capitalistas.

En estas líneas no identificamos entonces paramilitares con oligarquía y tampoco con gran burguesía. Eso podría tener un sentido metafórico si quisiéramos decir que los paramilitares y mafiosos constituyeron nuevas oligarquías regionales y que –vía narcotráfico- llegaron a manejar recursos tan grandes como los de la gran burguesía. Creemos que el concepto de “sectores emergentes” en la economía y en la política, es más apropiado para referirse a las mafias y a las empresas electorales por ellas financiadas. Que hubiera sectores de tradición oligárquica que, como en Antioquia, se comprometieron con el paramilitarismo y que algunas empresas como la bananera Chiquita Brand¹¹ compraran servicios de seguri-

¹¹ Chiquita Brands fue multada con 25 millones de dólares en 2008 en Estados Unidos después de reconocer que había pagado regularmente a grupos paramilitares servicios de seguridad. Actualmente avanza una demanda civil también en Estados Unidos a favor de las víctimas por un monto muchísimo más alto. También cursan demandas en Colombia.

dad al paramilitarismo o que el grupo de Orejuela (Cartel de Cali) lavara dinero en empresas industriales y comerciales no exime de la necesidad de hacer una diferenciación, entre narcotraficantes, paramilitares y “parapolíticos” y los grupos que corresponden a conceptos como burguesía, oligarquía y políticos tradicionales.

Cuando hablamos de conflicto armado interno no queremos significar que haya un solo conflicto en Colombia o un conflicto centralizador del proceso político, por ejemplo, entre la guerrilla y el Estado, sino un conjunto de conflictos e ilegalidades (como el narcotráfico y la llamada “parapolítica”) marcadas los unos y las otras por el uso de la violencia directa o la propensión a usarla. En el caso colombiano la violencia y la ilegalidad han sido motivadas o instrumentalizadas políticamente. Ilegalidades como el narcotráfico y la extorsión, por ejemplo, hacen parte de las economías de guerra. Dentro de la pluralidad de la violencia en Colombia se presentan jerarquías derivadas de su incidencia política. Así, guerrilla y paramilitares en su relación de antagonismo y/o cooperación con el Estado son los protagonistas de mayor jerarquía política. Pero la misma existencia de estos conflictos hace que algo que podría pertenecer a la exclusiva esfera del delito común, como el narcotráfico, adquiera una gran significación política nacional a la cual hay que agregar su trascendencia internacional. Sin embargo, a pesar de su incidencia política, eso no significa que alguno de esos conflictos violentos, por ejemplo, entre la guerrilla y el Estado, absorba y centralice el proceso político. Los conflictos armados y el proceso político legal tienen sus propias dinámicas y hay mayores probabilidades de que este último absorba al primero dado que hasta ahora el primero no ha podido subsumir al proceso político.

4. ¿Qué interrogantes acompañan a la violencia en Colombia?

La historia de Colombia ha tenido muchos capítulos marcados por guerras civiles, especialmente en el siglo XIX, pero la mayoría de los investigadores, como lo dijimos antes, fijan como comienzo de la actual violencia el 9 de abril de 1948 cuando fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán. Sin embargo, este artículo tiene como referencia un periodo posterior (o la denominada “segunda violencia”) que se puede dividir en dos fases, una que va de mediados de los setentas y culmina en 1991 y otra que comienza en 2008 y se extiende hasta nuestros días. En el curso de cada una de esas fases surgieron preguntas claves que han marcado dos etapas en el discurso político y en la investigación social en Colombia:

Primera pregunta: ¿por qué la paz pactada en 1956 entre los principales protagonistas de la violencia “del 48”, es decir, entre los liberales y conservadores y que se concretó en el Frente Nacional, no fue suficiente para impedir el inicio de una nueva ola de violencia a lo largo de los años sesenta que se prolonga hasta nuestros días? Este interrogante cobra especial importancia desde mediados de los años setenta y sigue siendo relevante hasta fines de los años ochenta. Condujo a las primeras negociaciones de paz pero también al discurso de los derechos humanos y a la temática investigativa de la “violentología” que en el fondo busca en la “primera violencia” (de los años 50) las claves para resolver lo que a todas luces es una segunda etapa de violencia.

Segunda pregunta: ¿Por qué la violencia reiniciada en los años sesenta no se pudo detener mediante el acuerdo de 1991

(Asamblea Constituyente y nueva constitución) que suscribieron entonces algunos actores armados desmovilizados, el gobierno, los partidos mayoritarios y algunos sectores de la izquierda? A estas dos preguntas se ha intentado dar una respuesta suficiente:

a) toma la forma de una crítica a las estructuras socioeconómicas: no se han cambiado las estructuras que, como la concentración y la propiedad rural, generarían la violencia;

b) es una crítica a la exclusión: de la izquierda en el caso del Frente Nacional y de las FARC en 1991.

No sobra anotar que la respuesta (b) aparece en muchos análisis como una consecuencia de (a). Es decir, la exclusión de la propiedad rural se traduciría en exclusión política.

Estas respuestas tienen mucho de verdad, pero son insuficientes para explicar la diferencia específica colombiana. Injusta distribución de la propiedad rural (y de la propiedad y el ingreso en general) así como exclusión política, se han presentado en muchos países latinoamericanos en los cuales la violencia política ha sido circunstancial y no crónica. Para considerar la relación entre (a) y (b) debemos tomar en cuenta las mediaciones (políticas, sociales y culturales) pues de lo contrario se cae en el determinismo económico que ya ha sido criticado suficientemente en las ciencias sociales. Así es insuficiente asignar la causa de la violencia política sólo a las estructuras socioeconómicas (como la concentración de la tierra) y por ello, deben ser incluidos otros factores, por ejemplo, aspectos que tomen en cuenta la forma de la modernización colombiana. Desde el punto de vista del poder político, como lo ha señalado Heidrum Zinecker (2007) Colombia ha vivido una desoligarquización gradual en lugar de una modernización anti-oligár-

quica. Para entender este proceso es importante diferenciar la renta oligárquica y la ganancia capitalista en el mercado. Así mismo se debe tener en cuenta las diferenciaciones de la gran propiedad agraria, según su uso intensivo o extensivo, y, también, las distintas formas de la propiedad o posesión de la tierra por parte de los campesinos. Aquí, como veremos luego, juega un papel central el desplazamiento de la frontera agrícola.

Por otra parte, la causalidad que se fija en la exclusión debe ampliarse a niveles como:

Carácter híbrido del sistema político colombiano, particularmente del Estado el cual exhibe tantos elementos democráticos como antidemocráticos así como presencia y falta de presencia en el territorio nacional. La multiplicidad de violencias que se pueden realimentar, complementar o enfrentar. La falta de centralidad en el fenómeno de la violencia, es decir, la ausencia de una bipolaridad definitoria. La capacidad de los principales actores de prolongar su esfuerzo bélico y de rechazar la “segunda mejor solución”. Desde el punto de vista de la evidente continuidad del sistema político colombiano durante los últimos cincuenta años una pregunta pertinente es la de cómo ha enfrentado el sistema los desafíos y sobre todo por qué no se ha presentado un conflicto bipolar definitorio.

5. Momentos recientes de la investigación sobre el conflicto en Colombia

Los estudios sobre la persistencia en Colombia de manifestaciones colectivas de violencia e ilegalidad, motivadas o instrumen-

talizadas políticamente, pocas veces se han planteado la pregunta de por qué el actual conflicto armado en sus más de cuarenta años de duración no ha tomado la forma de una guerra civil. El conflicto armado, a pesar de su incidencia, no alcanza a estructurar el proceso político y a resolverlo en términos político-militares.

La persistencia de la violencia política (y la presencia de guerrilla y paramilitarismo) no significa necesariamente que la violencia adquiera una centralidad determinante, es decir, el país no se divide según el enfrentamiento armado y no resuelve en los términos del conflicto sus conflictos de interés (conflictos entre grupos o clases sociales). El proceso político colombiano no cabe en el conflicto armado, como sería el caso en una guerra civil. Todo parece indicar que el proceso político, en el que participan las fuerzas y partidos que formalmente reconocen el orden constitucional surgido en 1991, puede absorber y a la vez superar el conflicto armado. Por lo menos eso ha sucedido con la variante paramilitar. Y hay también argumentos a favor de estrategias como “intercambio humanitario” y “negociaciones de paz” de cara a la guerrilla. Al examinar en concreto el desarrollo del paramilitarismo en los últimos años pareciera que su destino hubiera quedado subordinado a un proceso político marcado en lo inmediato por la confrontación entre el uribismo y sus contradictores. Desde una perspectiva más amplia se puede considerar que el paramilitarismo termina subordinado a un proceso de consolidación del Estado que incluye el monopolio en el uso legítimo de la fuerza.

Los instrumentos utilizados para analizar el fenómeno de las limitaciones de la estrategia de la guerrilla no se puede aplicar sin más al estudio del declive del paramilitarismo. Una diferencia

muy grande estaría en el concepto de autonomía, que tiene sentido hablando de la guerrilla pero no de los paramilitares. En Colombia, la guerrilla, en razón de sus recursos, organización (factores autopoieticos) y en razón también de fenómenos inicialmente no programados por ella como el narcotráfico, ganó en crecimiento y fuerza militar (al menos por un tiempo) pero también en autonomía. Esto quiere decir que la guerrilla a partir de un cierto grado de desarrollo adquirió la capacidad real de no depender de un actor político. Esta autonomía, como se ha planteado en varios análisis, hizo que la guerrilla, a pesar de sus éxitos militares, perdiera sintonía con el país y se agravara así el fenómeno de su automarginación política.

La coyuntura internacional (en la que cuenta el proceso venezolano y el crecimiento de la izquierda latinoamericana) le permitió, sin embargo, un repunte momentáneo en su protagonismo que, sin embargo, no parece haber sido aprovechado por la insurgencia para un reajuste de su línea política. Es sintomático que Chávez hubiera pasado de un abierto acercamiento a una distancia categórica. Este ejemplo indicaría que más que pensar en “un tercero a interesar” (Münkler, 2004) las FARC son prisioneras de su propia autonomía. Los paramilitares, en cambio, sin ser una fuerza homogénea y sin ser una organización única, tuvieron en común el haber dependido de otras fuerzas no sólo en sus etapas de surgimiento (cerca al ejército y los narcotraficantes) sino de consolidación (cerca de sectores políticos legales). Los paramilitares jugaron a fondo la carta de las alianzas políticas, se metieron en la política cotidiana en algunas regiones y, con pocas excepciones, jugaron también la carta de intervenir en la política a nivel nacional. Para

analizar el fenómeno del auge y derrota del paramilitarismo, en los límites de este artículo, consideramos que son apropiados dos enfoques. Uno de ellos permite entender el proceso a corto plazo y es el enfoque de la Captura del Estado, que con ciertos ajustes ha sido utilizado por Luis Jorge Garay (2008). Otro, es el enfoque de la transición política en regímenes híbridos. Aquí es particularmente importante el aporte de Heidrum Zinecker (2007) en su comparación con los casos de Colombia y El Salvador.

6. De la Captura del Estado al fracaso de la Reestructuración Cooptada del Estado

El concepto Captura del Estado¹² –CdE, según la abreviación de Garay- tenía que ver inicialmente con la corrupción de agentes estatales por parte de agentes económicos, en particular de empresas privadas, que quieren sacar ventajas económicas, pero Garay lo utilizó (haciéndole algunas adaptaciones) para analizar el caso de agentes violentos que intentan capturar el Estado para sacar ventajas políticas (y también económicas). El concepto de CdE incluye dos situaciones relevantes:

La primera es que un agente ilegal puede arriesgar una alta exposición a la pena (alto riesgo) por corto tiempo para obtener rápidamente una ventaja. Y la segunda situación es que el agente

¹² La captura del Estado se ha definido como “la acción de individuos, grupos o firmas, en el sector público y privado, que influyen en la formación de leyes, regulaciones, decretos y otras políticas del gobierno, para su propio beneficio como resultado de provisiones ilícitas y no transparentes de beneficios privados otorgados a funcionarios públicos” (World Bank p. XV, 2000, en: Garay 2007:5)

ilegal que corre el riesgo penal por largo tiempo de mantener la ventaja. Esta última ha sido la situación típica de grupos mafiosos y paramilitares antes de meterse directamente en la política. A Garay le interesa esta nueva situación: la del paramilitar que busca reducir o anular el riesgo de condena de manera indefinida y simultáneamente quiere mantener la ventaja ya alcanzada (dominio territorial, por ejemplo). Esto no lo logra simplemente prolongando y agravando el uso de la violencia directa (como las masacres y amenazas), sino que para ello requiere de instrumentos políticos. El instrumento es la Captura instrumental del Partido Político – CiPP. Se toman o crean partidos políticos (o fracciones) que fue lo que sucedió en muchas regiones de Colombia.

El objetivo, en este último caso, ya no es sólo la Captura del Estado (CdE) en casos puntuales, sino algo más ambicioso que permita crear una nueva legalidad a la medida de las necesidades del paramilitarismo (y la parapolítica): la Reestructuración Cooptada del Estado¹³ – RCdE. Hay un documento programático llamado “Pacto de Ralito” del 23 de junio de 2001 en el cual los jefes paramilitares, algunos narcotraficantes oportunistas y determinados políticos y funcionarios públicos de importancia regional se ponen de acuerdo en un proyecto político que habla precisamente de “refundar la patria” y “firmar un nuevo pacto social”. Esa visión estratégica, agregamos de nuestra parte, tenía un “antes” en un

13 Garay define que: La Reconfiguración Cooptada del Estado (RCdE) consiste en la acción de organizaciones legales o ilegales que mediante prácticas ilegítimas, legales e ilegales, influyen en la formación e implantación de normas y políticas públicas para obtener beneficio económico, político y social perdurable y lograr que sus intereses sean validados legal y políticamente, y en el largo plazo institucionalizados, aunque éstos no obedezcan al interés rector del bienestar social (Garay 2007:60).

número espeluznante de asesinatos de los años ochenta y noventa (incluyendo los de opositores de la Unión Patriótica). La impunidad precedente seguramente estimuló el despliegue electoral de la “parapolítica” mediante partidos, movimientos y candidatos que alcanzaron resultados exitosos “atípicos” en 2002 y 2004 y que fueron documentados en la investigación de la Fundación Nuevo Arco Iris en las regiones de influencia paramilitar.

Garay, sin necesidad de introducir como factor el apoyo paramilitar y de los parapolíticos a la campaña presidencial de Uribe, considera que los paramilitares se acercaron a una situación de Reconfiguración Coptada del Estado (RCdE) pero que en ese intento fracasaron. Y Garay habla de fracaso antes de que se produjera la extradición a Estados Unidos y las primeras condenas de 14 jefes paramilitares de primer rango. Garay no fija un episodio para darle fecha al fracaso político de los paramilitares. Podría pensarse que el momento decisivo es el del encarcelamiento de los jefes o incluso un poco antes en la desmovilización de sus estructuras armadas o podría pensarse que el fracaso está ligado a la intervención de la Cortes suprema de Justicia y a las primeras investigaciones y condenas de parlamentarios acusados de paramilitarismo, pero Garay, no se detiene a determinar ese punto pues le importa más mostrar el fracaso de la misma estrategia política paramilitar. En otros términos: él concluye que el paramilitarismo no alcanzó a imponer una Reconfiguración Coptada del Estado (RCdE) aunque se estuvo cerca de esa situación.

Al analizar los motivos del fracaso, Garay introduce uno que es más una deducción al afirmar que es casi imposible una captura total de Estado pues se quedarán segmentos por fuera y que en el

hipotético caso de que la RCdE fuera total no por ello desaparecería la exposición penal y mucho menos en una época de tratados e instrumentos internacionales como la Corte Penal Internacional. Garay analiza, sin embargo, un motivo que proviene de la práctica misma de los paramilitares y es la continuidad de sus acciones criminales. En las categorías de Garay se dice que ya entrados en la estrategia de RCdE siguieron utilizando métodos propios de la CdE sin CiPP, es decir, siguieron cometiendo crímenes como lo hacían antes de cooptar partidos y movimientos políticos. La exposición penal se volvió muy alta y además si el objetivo inmediato real de los paras era el no castigo de los actos del pasado (y no la fementida refundación del país y el pacto social) era imposible lograrlo si se seguía delinquiendo gravemente.

Garay no intentó ir más allá al señalar la pertinencia de su modelo, sin intentar una comprobación empírica suficiente. Pero evidentemente hay muchos argumentos más para apoyar tanto la pertinencia de su modelo como su hipótesis del fracaso de la estrategia política paramilitar. Respecto a lo último tal vez sea relevante tener en cuenta que la “exposición penal” de los paramilitares y “parapolíticos” aumentó en la medida en que se hizo más eficaz el trabajo de las organizaciones y movimientos de víctimas así como el de la oposición política y de los periodistas independientes (algunos de estos incluso vinculados a los medios más prestigiosos). Por otra parte, hay que decir que la continuidad del narcotráfico de los paramilitares involucrados en el proceso de paz estaba en la mira de las autoridades norteamericanas. La gran ingerencia de estas en los asuntos colombianos en materia de seguridad nacional y de lucha contra el narcotráfico no podía quedar sin efectos. Inclu-

so, las relaciones entre oficiales del ejército y la policía y unidades militares completas con el paramilitarismo también fueron objeto de evaluaciones (cláusula del respeto a los derechos humanos) para efecto de la asignación de fondos del Plan Colombia (o el Plan Patriota). Todo esto le había otorgado una nueva dimensión al trabajo de lobby en Estados Unidos de las organizaciones que luchan por la defensa de los derechos humanos.

En resumen: siguiendo a Garay decimos que al menos a partir de cierto momento del desarrollo del paramilitarismo colombiano (que coincide con niveles muy altos de criminalidad) se puede considerar que se da una CdE a nivel local. Un paso posterior del paramilitarismo fue la intervención en política mediante la CiPP (parapolítica) y una meta estratégica fue el avance hacia una RCdE que termina en un fracaso que significa la derrota estratégica del paramilitarismo. Así como se dice que la derrota tiene sólo una madre y el triunfo muchos padres, queda abierta la pregunta de quiénes lo derrotaron o, al menos, de quiénes triunfaron con la derrota del plan estratégico paramilitar.

7. Desoligarquización a la colombiana: hibridación

Aunque Zinecker no se concentra en el análisis del paramilitarismo sino que se refiere más a la guerrilla, su análisis del modelo de desarrollo económico y político ayuda a entender ciertas características del sistema político colombiano, por ejemplo, la falta de una estructura bipolar como la que se dio en El Salvador desde

1930 y que siguió siendo así durante el último conflicto armado y las negociaciones de paz. Desde esta perspectiva, se pueden plantear ciertas hipótesis sobre el comportamiento de los sectores más importantes de la burguesía colombiana frente al paramilitarismo. Esta vez en Colombia tampoco se ha presentado la estructura bipolar que ponga en un mismo bando a los paramilitares y parapolíticos, con los sectores modernos dominantes y los restos de la oligarquía y en otro bando, a los sectores populares, de oposición y la guerrilla.

Zinecker considera que la amplia frontera agraria colombiana, traslada el conflicto de la tierra (que debería enfrentar a terratenientes y campesinos pobres) hacia 'afuera', hacia una periferia donde se desarrollaran fenómenos que escapan al control del Estado. En el Salvador, sin frontera agrícola para colonizar, el conflicto tenía que volverse hacia 'adentro' y, por eso, se producía una estructura bipolar del conflicto social y del político.

Algo que diferencia a Colombia de la mayoría de los países latinoamericanos es que su entrada a la modernidad como país dependiente (vía mercado internacional) se dio sin romper radicalmente (vía caudillismo, revolución o populismo) con el régimen político oligárquico, sino reformándolo. Recogiendo las categorías elaboradas por Zinecker se puede afirmar que en Colombia la oligarquía intervino en el proceso de "desoligarquización". Eso quiere decir que la modernización no estuvo acompañada del triunfo de un movimiento antioligárquico como sucedió en otros países latinoamericanos. Pero Zinecker va más allá y considera que la lucha política colombiana no ha estado marcada por una bipolaridad en la que en un extremo estaría la oligarquía y en otro los adversarios

de ella. El enfrentamiento muchas veces sangriento de dos sectores de la oligarquía a través de dos partidos ha sido determinante en la historia de Colombia al menos hasta 1956.

Zinecker considera que en 1956, con la instauración del Frente Nacional (que puso fin al recurrente enfrentamiento armado entre los dos partidos tradicionales mayoritarios y también a una corta dictadura militar), tampoco se llevó a cabo una transición. En Colombia el paso de un régimen militar a uno civil se adelantó como un pacto de concordancia entre las principales fuerzas, pacto institucionalmente excluyente y que desembocó un “*regime of political demobilization*” (Peelerl, 1985: 58, en Zinecker 2006: 1080). El momento reformista plasmado en la Constitución de 1991 tampoco es una transición sino un intento de ella. El régimen sigue siendo híbrido. Los “segmentos” democráticos tienen una existencia real y problemática y lo mismo sucede con “segmentos” antidemocráticos del régimen. Una crítica general al sistema político después de 1991 es, según Zinecker, que si bien la nueva Constitución garantizó la disolución del sistema bipartidista, de hecho este se sigue conservando. En el momento de escribir estas líneas, dada la proliferación de partidos y el fenómeno caudillista de Uribe, yo creo que esa crítica ya no tiene validez.

Pero Zinecker (2006: 1082-1089) señaló además concretamente elementos (“segmentos”) no-democráticos en relación a una lista de factores mínimos de una democracia. El “chequeo” lo adelantó a la altura del año 2000 y es muy severo. Plantea que hay dos segmentos que se pueden considerar democráticos. En primer lugar, que Colombia tiene un régimen civil (así haya una importante influencia política de los militares). En segundo lugar, que Colom-

bia, aunque sea a medias, cumple los criterios de una poliarquía. Por el lado negativo, los segmentos no-democráticos se concretan en que el Estado colombiano no es plenamente un Estado de Derecho, en que hay una deficiente “civilidad” y que hay elementos de exclusión política. Sin embargo, la autora mencionada, incluso a pesar de reconocer rasgos autoritarios en el gobierno de Uribe, no considera que el régimen político colombiano sea un régimen autoritario. Las consecuencias de esto, comparando con El Salvador, son especialmente relevantes para la guerrilla. En Centroamérica, la guerrilla se enfrentaba a dictaduras y era portadora de la consigna de la democracia. En Colombia, el régimen político es distinto, no es una dictadura y, en consecuencia, no se puede enfrentar con las mismas consignas de la guerrilla salvadoreña que luchaba por establecer la democracia. Para Zinecker entonces es importante tomar en cuenta las posibilidades de la oposición política de izquierda como el Polo Democrático (Zinecker: 2005, 1085).

8. Una adición pertinente al enfoque del régimen híbrido

Sin negar la solidez de este enfoque de Zinecker centrado en el análisis del régimen político, es decir, en las normas, creo que la hibridación hay que verla también en relación con factores que abiertamente están situados por fuera de la normatividad, es decir, que están realmente en el sistema pero no formalmente en el régimen. Estos factores toman formas ilegales. Por un lado, se trata de quienes desafían al Estado proponiendo un cambio político radical

por medio de la guerrilla. Por otro, incluye a quienes levantan el discurso de la defensa del Estado utilizando formas mafiosas como el paramilitarismo.

Mauricio Romero (2003), entre otros, se ha referido al sistema político colombiano desde el punto de vista de la dialéctica exclusión/inclusión. Determinante es el rechazo a la incorporación de algunos actores. Este fenómeno ha sido particularmente delicado en las zonas rurales donde la inclusión de nuevos sectores subordinados en calidad de actores políticos puede provocar la defensa incluso ilegal y violenta de posiciones que otros sectores ya ostentan. Romero considera que el auge movimiento campesino y la lucha por la tierra de los años setenta habrían provocado reacciones virulentas de los terratenientes y sus aliados políticos. El temor principal era que los campesinos pudieran llegar a hacer parte de otras alianzas políticas que desestabilizaran del poder regional. El mismo autor señala que, en los años ochenta, se presentó una reacción con las mismas motivaciones (temor a coaliciones renovadoras), pero mucho más violenta pues llegó hasta la utilización del paramilitarismo. Se trata de la respuesta frente al despliegue del partido opositor Unión Patriótica (UP) y la expansión guerrillera.

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (llamado también Laboratorio de Paz) y que fue cofinanciado por la Unión Europea, ha servido para mostrar, a pesar de la Constitución de 1991, que hay gran dificultad para mantener viva la sociedad civil en medio del conflicto armado y particularmente en las zonas de dominio o influencia paramilitar. Se puede afirmar que los sectores “emergentes” ligados al narcotráfico buscaron también una inclusión en el sistema político sin renunciar a la ilegalidad como

fuelle de riqueza. Ellos consideraron que su enfrentamiento con la guerrilla y la aniquilación de reales o potenciales aliados de la misma, era suficiente para ganarse la inclusión de la mano de algunos políticos y por último, del mismo candidato y luego presidente Uribe. En realidad los paramilitares terminaron excluidos. Con estos ejemplos queremos mostrar que la ilegalidad contribuye al desarrollo de rasgos híbridos en el régimen.

En la conformación de la Nación y el Estado colombianos coincidimos con Zinecker en que son muy importantes las contradicciones entre oligarquías regiones descentralizadoras y oligarquías centralizadoras. Vemos que algo de esa “tensión entre el centro y la periferia del poder” se ha repetido en los últimos años. Las oligarquías centralizadoras (y a la vez conservadoras) se habían impuesto en Colombia desde 1886. En los últimos decenios, en torno al narcotráfico, se había percibido la formación de oligarquías locales y neo-oligarquías que no le deben nada a la tradición familiar y que en un tiempo relativamente corto adquirieron significativas cuotas de poder estatal. El narcotráfico, la guerrilla y el paramilitarismo propiciaron una relativa atomización del poder. Por su repercusión inmediata, el factor más trascendente fue el paramilitarismo. Paralelamente, el surgimiento de nuevos partidos y empresas electorales, ponía en evidencia una pérdida de influencia, incluso en términos de la cultura política, de la oligarquía tradicional centralizadora y también de los partidos tradicionales. En el campo hubo una contrarreforma agraria de hecho, una refeudalización de las culturas locales al remozarse el gamonalismo y las prácticas gansteriles y mafiosas de acumulación de riqueza. Pero la pérdida de influencia de la oligarquía tradicional no significó que

desaparecieran los intentos para recuperar la centralidad estatal. Hay una recuperación con rasgos autoritarios apoyada por Estados Unidos que recibió un apoyo electoral mayoritario en 2002 y 2006. Pero también está planteada una reorganización del Estado y la sociedad por una vía democrática.

9. Los límites de la violencia: ¿qué sectores han reaccionado contra el paramilitarismo?

En todo el país, especialmente en las ciudades (que concentran a la mayoría de la población), siempre hubo diversas expresiones de crítica y rechazo al paramilitarismo y de solidaridad con las víctimas, destacándose en primer lugar el movimiento de derechos humanos, diversas ONG y la izquierda. En una fase más reciente la organización de las víctimas y su reconocimiento han adquirido una importancia bastante grande. De cara a la insurgencia guerrillera, la crítica al paramilitarismo tomaba la forma de descalificar su uso o la simple tolerancia del mismo como instrumento eficaz de lucha contra la guerrilla. Unos sectores han considerado necesario un acuerdo de paz con la guerrilla, reformas sociales, como la reforma agraria y reformas políticas para abrir el sistema a nuevos actores. Otros han planteado que el Estado no puede delegar en grupos particulares incontrolables el cuidado del orden. Por fuera de la izquierda y de los movimientos populares, en el seno de las elites urbanas colombianas, también hubo un creciente rechazo al paramilitarismo que se reflejó, por ejemplo, en el periodismo investigativo y de opinión.

Si bien es cierto que algunos estudios señalan que en Colombia la mayoría de la gente se informa exclusivamente a través de la radio y la televisión, hay también un porcentaje no despreciable que se orienta por la prensa escrita que es mucho más plural. Los enfoques periodísticos independientes y críticos han alcanzado posiciones muy importantes. De hecho, una parte decisiva del debate sobre el paramilitarismo y la denuncia de sus conexiones políticas se ha desarrollado a través de los medios impresos de gran circulación. Las denuncias judiciales y los debates parlamentarios en torno al paramilitarismo y la parapolítica han sido ampliamente publicitados. Por otra parte, el pago sin chistar del “impuesto de guerra” por parte de los empresarios colombianos indicó que entre los sectores pudientes se prefería mayoritariamente una acción estatal a una acción paraestatal en contra de la insurgencia.

A la par con la creciente globalización de la economía han aumentado también los mecanismos nacionales y/o interestatales y de la sociedad civil para la vigilancia de los derechos humanos, de la corrupción y de las ventajas ilegales derivadas de métodos criminales. Más de un empresario colombiano sabía que al jugar la carta del paramilitarismo arriesgaba activar toda una batería de denuncias por parte de las ONG y mecanismos internacionales de derechos humanos que podrían afectar su permanencia en la economía formal colombiana y ante todo su entrada a la economía global y la posibilidad de *joint ventures*. Los grupos económicos más poderosos sabían que ese camino podía acabar con su aspiración a convertirse en *global players*. Distinta es la situación de los sectores mafiosos cuya acumulación se origina en otros procesos, inseparables del uso de la violencia y otras formas de ilegalidad,

donde es posible obtener rentas extraordinarias y cuyo acercamiento a la economía formal no es para cambiar las reglas sino ante todo para lavar dinero.

Pero otro motivo que hizo considerar positivamente alternativas diferentes al paramilitarismo era la posibilidad de una alianza estratégica con Estados Unidos que garantizara seguridad por la vía de fortalecer el Estado y en concreto de las fuerzas armadas y de la policía. Incluso en plena era Bush, y a pesar de su legalización de usos selectivos de la tortura y el uso de la mentira como estrategia contra reales y supuestos terroristas ligados al Islam y al mundo árabe, el apoyo militar de Estados Unidos al Gobierno colombiano se ha condicionado en los últimos años al cumplimiento de estándares de derechos humanos. Esto hacía imposible que el Gobierno y los sectores más representativos del capitalismo colombiano pudieran jugar al mismo tiempo con dos alianzas: con los paramilitares y con Washington. Pero esta misma constelación ha hecho posible que junto a la ayuda militar y otras formas de intervención norteamericana en Colombia, se fortalezca el lobby de los derechos humanos en Estados Unidos. Las ONG colombianas de derechos humanos, los sindicatos y sectores de la misma oposición de izquierda han convertido a Estados Unidos, a su congreso y su prensa, en escenarios de lucha.

Otro factor que impidió una gran doble alianza que incluyera al paramilitarismo y a Washington fue la cuestión del narcotráfico. Este es imprescindible para financiar el paramilitarismo. Hay que agregar además el rechazo al narcotráfico por parte de importantes sectores de la elite tradicional colombiana, de los grandes grupos económicos criollos y de sectores de clases medias y las organi-

zaciones populares. Algunos de estos sectores rechazan al mismo tiempo la política antidroga oficial (dictada por Estados Unidos). Las mafias ligadas al narcotráfico ganaron mucha influencia para poder realizar sus negocios pero se estrellaron con múltiples reacciones al intentar actuar políticamente.

Luis Jorge Garay (2008) constató que el narcotráfico había sufrido tres grandes derrotas en su intento de cooptar el Estado. La primera estuvo tipificada por Pablo Escobar (y el cartel de Medellín) quien practicó, tal vez, las formas más burdas del uso de la violencia, de intervención en política y de impulso al paramilitarismo. El segundo fracaso es el del grupo de los Orejuela (cartel de Cali) que utilizó exitosamente por un tiempo la asociación con sectores empresariales y políticos pero no pudo avanzar más una vez que provocó una división de la clase política colombiana y una reacción muy fuerte de los Estados Unidos. El tercer fracaso, el actual, se da a pesar de la extensión del fenómeno paramilitar, y a pesar también de una gran penetración mafiosa de las instituciones estatales y de sus alianzas políticas locales. Fue del lado de la institución judicial, la misma que intentaron copar los paramilitares y narcotraficantes, de donde vino la más enérgica reacción. Los grupos de paramilitares que quedaron activos porque no se metieron a “negociar por lo alto” y las nuevas mafias, tendrán que intentar otras estrategias.

La judicialización de paramilitares y narcotraficantes ha puesto a la orden del día la reparación a las víctimas que son sobre todo campesinos desplazados. Han aparecido posibilidades de adelantar una reforma agraria en la forma de reparación a las víctimas. Esa reforma, salvo algunas excepciones (como en los al-

rededores de la zona indígena del Cauca) ya no se haría a costa de los terratenientes tradicionales sino en contra de los nuevos ricos que surgieron en torno al narcotráfico y que “lavaban” sus fortunas comprando tierras y a costa también de los paramilitares que desalojaron campesinos.

10. A manera de resumen: desarrollo de la civilidad

El sistema político colombiano no ha permanecido estático en este medio siglo sino que se ha inscrito dentro de una transición no concluida en la cual las tendencias hacia la democratización han ganado terreno enfrentando factores antidemocráticos y reacciones conservadoras. El sistema ha estado acosado entonces por un déficit de democracia, pero también de eficiencia todo lo cual afecta su credibilidad y confiabilidad. En lo que respecta a los actores más influyentes se aprecia también en el desplazamiento relativo de la oligarquía tradicional cuya renta estaba garantizada por la política económica estatal (como sucedió con la política cafetera) por grupos capitalistas que tratan de maximizar la ganancia en un mercado competido. En lo económico tiene lugar, según Zinecker, una “desoligarquización”, pero se conservan rasgos oligárquicos en el régimen político. Por nuestra parte agregamos que habría que tomar en cuenta la pérdida de peso de los partidos tradicionales y por otra parte la mayor incidencia y a la vez mayor autonomía de los sectores populares (clase obrera, campesinos, indígenas) y de las clases medias.

Desde fines de los años setenta en la política colombiana un tema dominante es el del uso ilegítimo de la fuerza. Esta discusión ha afectado al Estado (particularmente a la fuerza pública) por la violación de los derechos humanos, luego a la guerrilla por su violación al derecho internacional humanitario y, por último, al paramilitarismo convertido en sinónimo de toda clase de crímenes e ilegalidades. Las relaciones de la guerrilla con su entorno potencial y en primer lugar con la izquierda legal y el movimiento social se tornaron problemáticas. Más reciente y contundente ha sido el desarrollo de la crisis de legitimación y la pérdida de funcionalidad del paramilitarismo y la “parapolítica”. Esta pérdida de legitimación y funcionalidad del paramilitarismo y la parapolítica tiene importantes repercusiones en el mundo rural (Duncan 2007) pero también en el seno de la burguesía colombiana que, en materia de seguridad, terminó prefiriendo la acción estatal frente a la paraestatal lo cual sería una expresión de “tensiones entre el centro y la periferia del poder” (Revista Arcanos 13).

En lugar de paramilitarismo (o como sustituto de algo ya usado y desgastado), los sectores dominantes han apostado por una alternativa política autoritaria (encarnada en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe) legitimada por una mayoría electoral, con el apoyo de un ejército subordinado al poder civil, alternativa que además cuenta con el apoyo de Estado Unidos siempre y cuando se luche no solo contra la insurgencia sino también contra el narcotráfico. Los elementos de caudillismo y el recurso a instrumentos plebiscitarios que caracterizan a la alianza uribista aparecen a primera vista como compatibles con una modernización recortada a un horizonte neoliberal y, sin embargo, preocupa a algunos secto-

res de las mismas clases dominantes¹⁴. El autoritarismo presidencial pretende mostrarse funcional para recuperar esa porción del monopolio de la fuerza que el Estado había perdido en manos de la insurgencia, del paramilitarismo y de las mafias pero no puede presentarse como garante de estabilidad o de solución de graves problemas sociales.

La oposición política, las iniciativas de la sociedad civil y la reciente judicialización del paramilitarismo y de la “parapolítica”, han colocado al orden del día el tema de la eliminación del uso ilegal de la fuerza (y del dinero mafioso) en la política pero también el del equilibrio de poderes y el control de la acción estatal. Como consecuencia, la propuesta de un fortalecimiento democrático del Estado, también ha estado ganando legitimidad y significado. Pero por otro lado, en lo que respecta a la correlación de fuerzas, no se ha podido, hasta ahora, frenar la reorganización autoritaria y convertir en mayoritaria una alternativa democrática.

Bibliografía

Duncan, Gustavo (2006): *Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodensas en Colombia*. Bogotá, Planeta.

Gamboa, Miguel (2005): Autonomía territorial indígena y construcción de identidad. En: Enrique Rodrigues-Moura (Hrsg.) *Von Wäldern, Städten und Grenzen. Narration und kulturelle Iden-*

¹⁴ Una nueva reelección del presidente Uribe (para el cuatrienio 2010-2014) se considera inconveniente por parte de quienes conceden importancia a la institucionalización y por tanto a la limitación del ejercicio del poder.

titätsbildungsprozesse in Lateinamerika. Frankfurt am Main. Brandes & Apsel/Südwind, pp. 436-454.

Münkler, Hefried (2004): *Las guerras del siglo XXI*, in: análisis político, Mayo/Agosto 2004, N° 51, S. 3-11. Iepri, Bogotá.

Peeler, J.A. (1985): *Latin American Democracies. Colombia, Costa Rica, Venezuela*. Chappel/Hill, London.

Rama, Ángel (1984): *La Ciudad Letrada*. Ediciones del Norte, Hanover N.H. USA.

Ramírez Tobón, William (1987): *Existe aún el Estado?* análisis político 1, p. 6-27, Iepri, Bogotá, mayo-agosto 1987.

Romero, Mauricio (2003): *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Iepri, Bogotá.

Zinecker, Heidrun (2007): *Kolumbien und El Salvador im longitudinalen Vergleich. Ein kritische Beitrag zur Transformationsforschung. Mit einem Vorwort von Hartmut Elsehans*. Baden-Baden. Nomos Verlag.

Documentos en Internet

Fundación Nuevo Arco Iris (2007): “El riesgo electoral 2007”.
<http://www.nuevoarcoiris.org.co/article.php?sid=11>
 (Fecha de visita: 29.06.2008)

Fundación Nueva Arco Iris (2007): “Revista Arcanos No. 13”.
http://www.nuevoarcoiris.org.co/local/Arca_En_pdf.pdf
 (Fecha de visita: 29.06.2008)

Garay, Luis Jorge y otros (2007): “La reconfiguración cooptada del Estado: Más allá de la concepción tradicional de captura económica del Estado”. En: <http://www.transparenciacolombia.org.co/Portals/0/Captura%20del%20Estad.pdf>.

(Fecha de visita: 29.06.2008)

_____ (2008): “A los colombianos se nos corrió la frontera moral”. En: Revista Semana http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=110547

(Fecha de visita: 29.06.2008)